PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 03/2020

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de la Sección Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 382.156** ***"ADQ. DE TAPABOCAS, ALCOHOL EN GEL, GUANTES Y OTROS POR EMERGENCIA SANITARIA- 2do LLAMADO"*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 2992/19.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda A. Talavera Melgarejo, Profesional VIII de la Sección Control y Seguimiento; y la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: ANDRES H. ARCE SA, CHACO INTERNACIONAL SA; EMPORIO FERRETERIA S.R.L.; GBO Medical S.A.; INFOTEC SA; LA CASA DEL MEDICO S.A.; SIEGEN S.A.; habiéndose presentado un solo sobre oferta perteneciente a la firma 11 de Setiembre SRL.; atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 5695/2019, se realizó la prórroga de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se invitó a dos nuevos oferentes:, YPANE S.A.C.I.S. y MEDSUPAR S.A.

Seguidamente, se procedió a la Apertura de las Ofertas Presentadas.- ----------

OFERENTE: 11 de Setiembre S.R.L.
Email: oncedesetiembresrl@hotmail.com
Gs. 11.124.000 (once millones ciento veinticuatro mil guaraníes). Cotizó los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.-
OFERENTE: MEDUSUPAR S.A.
Email: licitaciones@medsupar.com.py
Gs. 5.796.000 (cinco millones setecientos noventa y seis mil guaraníes). Cotizó los ítems N° 4 y 6.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	11 de Setiembre S.R.L.	MEDSUPAR S.A.
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta	Presenta SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento por Declaración Jurada	Gs. 556.200	Gs. 180.000 .
Constancia del SIPE N° (fecha)	No presenta	1603545 (22/07/2020)
Hojas foliadas	27 (Veintisiete) fojas. Las que tienen contenido al dorso no se encuentran foliadas.	23 (veintitrés) fojas. Las que tienen contenido al dorso no se encuentran foliadas.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción